

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/11/2021

ESTADO No. 0160

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320190050800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NORBERTO ZEA BENITEZ	ANA MILENA ORTIZ LEON	Auto ordena emplazamiento OBS. acreedores que se crean con derecho a intervenir en el proceso de LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL de NORBERTO ZEA BENITEZ y ANA MILENA ORTIZ LEON	10/11/2021	GCC	
76001311000320210007900	Verbal	JOSE ARMANDO NARVAEZ LEGAREJO	DIANA KATHERINE AGUIRRE SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. l día 24 de noviembre de 2021, a las 10:00 am. DILIGENCIAR a dicho efecto el Formulario Único de Solicitud de Prueba de ADN - FUS	10/11/2021	GCC	
76001311000320210020200	Verbal	MANUEL ISIDRO CAMPO REYES	GRISelda VARGAS HERNÁNDEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. señora Griselda Vargas Hernández,	10/11/2021	LILI	
76001311000320210024500	Verbal	ROSA JENNY BARONA CORRALES	CTE. ATEF YOUSSEF SANTABAY	Auto de Trámite OBS. CORRER traslado a la parte interesada del INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS, por el termino de tres (3) días, tal como lo ordena el numeral 3º del artículo 129 del C. G. P.	10/11/2021	LILI	
76001311000320210027100	Verbal	JAIRO OCHOA HERRERA	ENIZ MAGALI ANDRADE TROCHEZ	Auto decreta medida cautelar OBS. DECRETAR la INSCRIPCION de la Demanda en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali Valle, sobre los siguientes bienes inmuebles identificado con la Matriculas Inmobiliarias con No. 370-612024 y 370-159856	10/11/2021	ANDREA	
76001311000320210035500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS HERNANDO MARTINEZ HERRERA	LUIS FERNANDO ORTEGA	Auto rechaza demanda OBS. REMITIR por competencia al JUZGADO DE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDD –REPARTO DE CALI - VALLE la presente actuación, conforme lo expuesto en la parte motiva.	10/11/2021	LILI	

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/11/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ - GCC

Secretario